



86134

86134

*Memoria Descriptiva*

*para*

un Modelo de Utilidad  
por veinte años en España

*a favor de*

G A L E A, S.L.  
(sociedad española)

*residente en*

Bilbao (Vizcaya)  
Rafaela de Ibarra, 1

*por:*

" GUANTE Y MANOPLA PARA TRABAJOS ESPECIALES "

=====



86134

El presente modelo de utilidad se refiere a un guante manopla para trabajos especiales, que tiene recubierta, del material apropiado al caso de que se trate, la palma la parte inferior de los dedos y el dedo pulgar, mientras que por su dorso o parte superior, presenta sin recubrir, el tejido de que esté hecho el guante.

Tal disposición tiene las ventajas de que, por una parte, produce un gran beneficio para el trabajador, al mejorar las condiciones higiénicas y sicofisiológicas del trabajo puesto que con la disposición que se reivindica se evita la transpiración de las manos, cosa que no ocurre con los guantes que en la actualidad existen en el mercado, y que por tal motivo son rechazados por los obreros, en las épocas de calor, además de que los guantes a que nos referimos están de acuerdo con las normas dictadas por los Comités de Seguridad e Higiene de la Industria Siderúrgica.

El guante cuyo modelo se reivindica consta de dos partes:

- el recubrimiento, dispuesto como se ha indicado, y establecido usualmente de resina polivinílica, constituyendo una sola pieza.

- el ferreo interior, de tela de bayetón, estameña, sagatí u otra similar, muy porosa, que permita la fuerte adhesión del recubrimiento plástico; cuyo ferreo interior tendrá en cada caso la forma y dimensiones del guante que se desee.

Además, el conjunto de ambas piezas presentará una resistencia dieléctrica de 5.000 voltios como mínimo.



86134

5  
10  
15  
20  
25

Concretaremos las características del guante que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los guantes para trabajos especiales que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista del guante por su dorso, es decir, por el lado en que presenta el tejido del forro sin recubrir.

La fig. 2 ilustra por el contrario la vista del guante por el lado correspondiente a la parte inferior de la mano, es decir por su recubrimiento.

La fig. 3 muestra la sección transversal del guante por el plano que se indica en A-B, sobre la fig. 1.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del guante representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

El dorso del guante está formado únicamente por



86134

el tejido 3 - 7, de cualquiera de las clases citadas, que cumpla las tres condiciones de permitir la fuerte adhesión del recubrimiento, ser suficientemente poroso y dejar transpirar a la mano.

La palma 4 y el dedo pulgar 1-5 están recubiertos en su totalidad del plástico o resina polivinílica; indicándose en 2 el límite de recubrimiento de dicho dedo pulgar.

En 6 se indica el hueco del guante, en el cual se introduce la mano, y en 7 la parte de tejido a la que adhiere, de acuerdo con lo expuesto, el recubrimiento.

+ + - - - - + +



86134

N O T A  
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Guante y manopla para trabajos especiales, caracterizado porque está constituido por un forro, que cubren de la totalidad de la mano, establecido de un tejido adherente y poroso, y un recubrimiento aislante y flexible que abarca, en una pieza, la palma, el dedo pulgar en su totalidad y la parte inferior de los restantes dedos;

10 2.- Guante y manopla para trabajos especiales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

15 Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 9 de Marzo de 1961.

FIG. 1

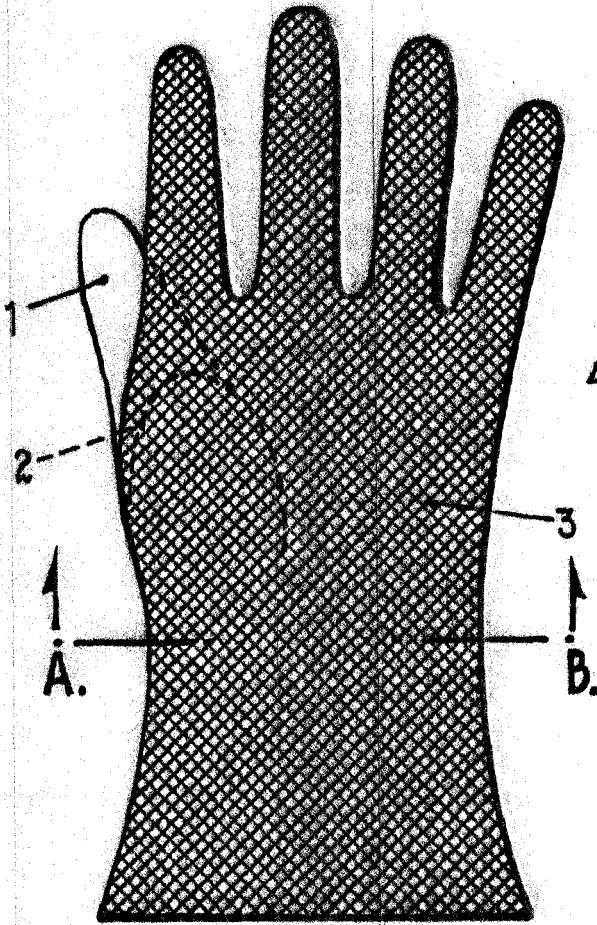


FIG. 2

86134

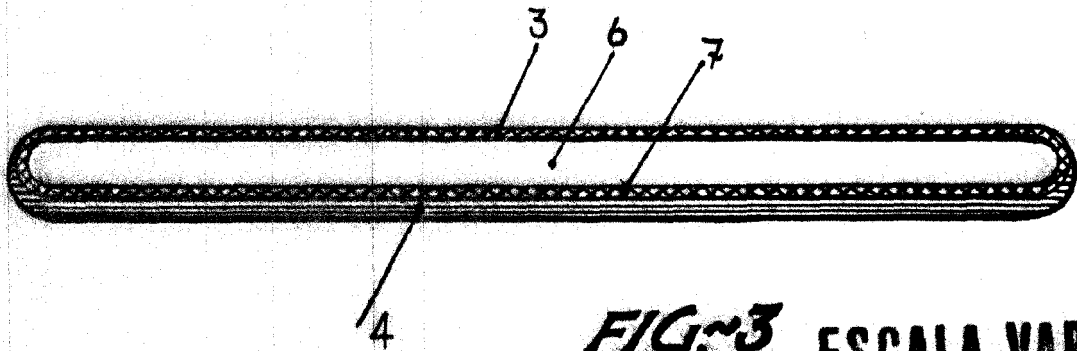
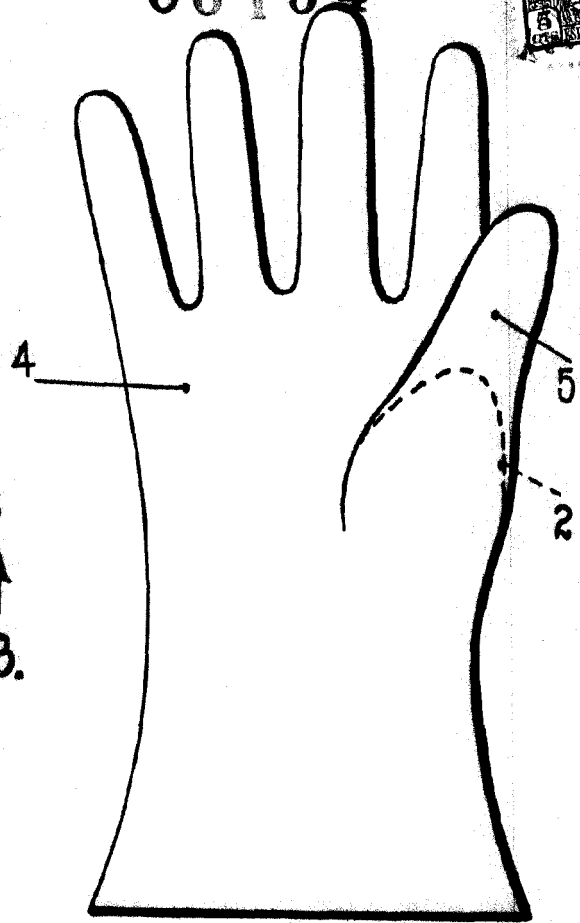


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

*Lucas*